



Causas }  
 Reclamación }  
 de los acreas }  
 Dadores - }

Viene una Instancia de Luis Diaz Basco  
 de casa de la calle de San Juan y por el  
 Sr. D. Juan de Dios en la Diputación de Pamplona  
 que expone, que como encargado del cobro  
 de tercias de las baldios de la Real Audiencia de  
 Navarra bajo el arriendo de cuatrocientos real  
 en cada uno de los tercios que se han en el  
 presente, han entregado en el presente la  
 suma estipulada a favor de la Real Audiencia  
 que se ha experimentado y en el presente la  
 de doscientos sesenta y seis con veinte y cua-  
 tro reales, quedando en abono del fisco en el  
 presente mes de Julio no obstante también  
 igual exacción de tercias. En lo concerniente  
 y con el objeto de que se cumpla el pago  
 en la forma precedente a los deudores  
 por tercias, acordó el Sr. D. Juan de Dios  
 con los deudores en el presente con  
 este concepto, mediante el Sr. D. Juan de Dios  
 no se han podido conseguir a favor de los  
 diligencias practicadas al efecto, suplicas  
 de parte de los deudores en su denuncia a que  
 se han visto baldios no se han entregado en

